



Roma a 27 de septiembre del 2021

Memoria de San Vicente de Paul, contemplativo en la caridad

A las Presidentas de Federaciones de las Hermanas de la Orden de Santa Clara
EN SUS SEDES

Asunto: proceso de revisión de las Constituciones generales de la Orden de Santa Clara

Estimadas Hermanas,
¡El Señor os dé la paz!

Estoy contento de escribiros ahora en mis primeros meses de mi servicio como hermano y Ministro de la Orden de los Hermanos Menores y se que esta investidura lleva consigo una llamada particular a tener cuidado y solicitud especial por vosotras, según la expresa voluntad de San Francisco.

Y es en este espíritu que, precisamente al inicio de la Novena del Poverello, os escribo la presente carta sobre un tema muy importante y delicado, que toca vuestra vida en su corazón carismático, eclesial y concreto en este cambio de época. Nos toca también a los frailes, porque estoy íntimamente convencido de que la calidad de la vida evangélica de las hermanas sostiene y motiva la nuestra de hermanos y viceversa. Lo mismo ocurre con la pérdida de sabor, que nos encuentra vinculados.

El texto actual de vuestras Constituciones se remonta al año 1985 y fue aprobado en 1988; este ha realizado un precioso servicio, sobretodo en el dar siempre más unidad de inspiración y de opciones fundamentales de vida a las Clarisas esparcidas por todo el mundo, caracterizadas históricamente por grandes diferencias en el vivir según la misma Regla. En particular, el texto actual ha ayudado a profundizar la identidad carismática en contacto con los Escritos y la teología espiritual de la madre Santa Clara. Después del centenario de 1993, las hemos podido profundizar de una manera nueva, llegando a un conocimiento que nunca se ha podido tener en la historia. ¡Una verdadera gracia que nos enriquece mucho para buscar y madurar cada vez más una vida carismáticamente significativa!

Los recientes aportes de la Iglesia sobre la vida claustral femenina, la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere* (2016) y la Instrucción aplicativa *Cor orans* (2018), piden evidentemente una revisión del texto de las Constituciones teniendo en cuenta las indicaciones que contienen. Al mismo tiempo me parece que se abre la posibilidad de expresar el texto con un lenguaje más atento a la sensibilidad actual y considerando el camino ya hecho en estos casi cuarenta años. Soy consciente que se trata de un trabajo muy grande y exigente, al mismo tiempo muy delicado. Conozco en parte las diferencias de sensibilidad y de enfoque al carisma y las formas en que este encarna en las diversas áreas del mundo. Muy a menudo en las mismas Federaciones encontramos posturas y opciones diferentes. Creo que esta diversidad, con las tensiones inevitables que trae consigo, no nos puede dejar inmóviles. Estamos llamados conjuntamente, hermanos y hermanas, a detenernos, orar, reflexionar, releer los varios datos, buscar las maneras para llegar a un texto que, teniendo en cuenta el actual, sepa decir de una nueva forma el don carismático de siempre, que el Espíritu ha hecho a la Iglesia a través de Santa Clara y tantas hermanas que en estos siglos, con tantas diferencias, han vivido dicha inspiración. He reflexionado y orado acerca de esta propuesta y creo que el Espíritu nos lo pide hoy.

Por eso, queridas hermanas y madres, os pido con humildad que acojáis con docilidad al Espíritu la invitación a revisar y redactar de nuevo el texto que ayuda a interpretar y vivir hoy la Regla de Sta. Clara, para poder manifestar la vitalidad permanente de vuestro carisma.

Sabemos todos que se requiere mucho empeño y capacidad de mediación; se que habrán tensiones inevitables, diferencias en puntos de vista y metodológicas; podrán también surgir cansancios en la escucha y en la estima de las diferentes experiencias en acto; seguramente el diálogo intercultural no será fácil y en estos cuarenta años la Orden ha crecido en zonas, culturas y lenguas nuevas del mundo. Si es verdad que no podemos ser adoradores de cenizas, aunque sean sagradas, sino mujeres y hombres capaces de acoger la novedad que el Espíritu siembra a nuestro alrededor y en nosotros, entonces no nos apegaremos a formas, gestos, símbolos y modalidades del pasado y ni siquiera buscaremos novedades a toda costa. Sabemos que solo el Espíritu nos libera y hace nuevas todas las cosas; por eso quiere infundir un soplo regenerador también a nuestra forma de vida. ¿Y la apertura dócil a su santa operación no es el fruto más maduro de una autentica vida de búsqueda del rostro del Señor en altísima pobreza y santa unidad? Creo que vale la pena, con confianza, humildad y audacia.

Esta carta anuncia por ahora la voluntad de revisar el texto de vuestras Constituciones, según lo que está en mis facultades de Ministro General en virtud de la Regla de Sta. Clara cap. 1 y de las Constituciones art. 121, para promover el proceso y acompañarlo con discreción a través de la Oficina *Pro Monialibus*. Me comprometo personalmente a seguir el proceso y apoyarlo, según mis responsabilidades y en el pleno respeto de vuestra autonomía. Al finalizar podré presentar el nuevo texto para su aprobación a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada. Tuve la oportunidad de hablar ya con el Prefecto, que las anima en este camino necesario con cercanía paterna. También el Definitorio general ha sido informado y está de acuerdo.

Queridas Madres Presidentas, el nuevo Delegado general, fray Fabio César Gomes de la Provincia de la Inmaculada en Brasil, llegará a Roma después de mediados de noviembre, luego entonces podremos también con él comenzar el trabajo; partiendo de la consulta para formar una comisión internacional que llame a colaborar a las Presidentas, a sus Consejos y a las Hermanas en los Monasterios en varios niveles. Si en el pasado, a nivel oficial, la comisión estuvo compuesta sólo de Asistentes religiosos, si bien aprovechando ampliamente el trabajo de las hermanas, gracias también a los nuevos medios tecnológicos, estudiaremos los modos de implicar a más sujetos en este trabajo.

Os he hablado con franqueza y profundo amor fraterno: creo que este es clima en el cual el trabajo que iniciamos dará fruto según el corazón de Dios. Roguemos al Señor de purificar cualquier otro espíritu, diverso, divisorio, de oposición, de miedo, sin temer, porque el Espíritu del Señor es más grande. El Señor nos ayude a buscar juntos lo que a Él le agrada, y lograrlo en beneficio del bien común.

Os deseo una luminosa fiesta de N.P. San Francisco, verdadero amante e imitador de Cristo, que con la Madre Sta. Clara nos recuerda continuamente que el Evangelio es el corazón y la pasión de nuestra vida. Os bendigo y os saludo fraternalmente

Vuestro hermano y siervo



Fr. Massimo Fusarelli OFM

Fr Massimo Fusarelli OFM
Ministro General

Prot. 110735